



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR0002T172
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR0002-T-172-2024
No. de Pedido: D4P0443
Elaboración: 06/08/2024 Impresión 06/08/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA Y OPERADORA DE SERVICIOS ADEMEX S

Dirección: CALLE GIOTTO NUM 35-BIS INT 1 MIXCOAC BENITO JUAREZ 03910

R.F.C. COS -190816-K19 No. Proveedor: 00148488

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO

Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 / E. 0 U. 90 P. 0

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal: 0301 21053001

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 16/08/2024

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 000 4434 00 00	IDARUBICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE IDARUBICINA 5 MG ENVASE CON FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O FRASCO AMPULA CON 5 ML (1 MG/ML).	278	ENV	917.72	255,126.16

Marca: LARECIN

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: F.A

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 255,126.16

I.V.A. \$ 0.00

TOTAL \$ 255,126.16

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO

(doscientos cincuenta y cinco mil ciento veintiseis pesos 16/100 M.N.)

OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR0002-N-172-2024 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LTAASP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE
JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP.TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato
LIC. ORALIA GRAVEDA ESTRADA

Area Requiriente
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Representante Legal
DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ